

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y TECNOLOGIA CONSTECNO S.A.

En la ciudad de Quito, el 28 de marzo del 2013 a las nueve y media horas en el local social de la Compañía, situado en Cumbayá, Calle El Establo y Calle C, Edificio Site Center, Torre I Primer Piso, oficina 106, se reúnen los siguientes ACCIONISTAS de CONSTRUCCIONES Y TECNOLOGÍA – CONSTECNO S.A., quienes representan el total de las acciones y capital de la compañía, conforme a continuación se indica:

ACCIONISTAS	No. ACCIONES	CAPITAL US\$
GERMAN GIOVANNI VAZQUEZ ESPINOSA	1.800	\$ 1.800
JAIME MAURICIO TILLERÍA SÁENZ	4.200	\$ 4.200
TOTAL	6.000	\$ 6.000

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía; particular que certifica el suscrito Secretario, los Accionistas resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la codificación de la Ley de Compañías, preside la sesión, el señor Ingeniero Jaime Mauricio Tillería Sáenz, en su calidad de Presidente de la Compañía y, actúa como Secretario el Ingeniero Germán Giovanni Vázquez Espinosa, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Se deja constancia de la presencia del Comisario de la Compañía señor Lcdo. Carlos Andrade Vallejo.

El Ingeniero Jaime Mauricio Tillería Sáenz, en su calidad de Presidente, pone en consideración de la Junta el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General por el año 2012.
2. Conocimiento y resolución del informe del Comisario por el año 20102
3. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico de año 2012.
4. Resolución acerca de los resultados económicos del ejercicio 2012.
5. Designación de Comisarios.

Una vez que ha sido expuesto este planteamiento, los Accionistas proceden a deliberar sobre el particular y resuelven por unanimidad aprobar el Orden del Día propuesto por la Presidencia; a continuación proceden a tratar cada uno de sus puntos:



PRIMER PUNTO:

En relación al primer punto del orden del día, el Presidente de la Junta dispone dar lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía referente al ejercicio económico del 2012. La Junta General luego de algunas deliberaciones aprueba el informe en su totalidad y por unanimidad.

Con la abstención de los señores Presidente de la Junta y Gerente General, se dispone que un ejemplar de este informe se anexe al expediente.

SEGUNDO PUNTO:

En relación al segundo punto del orden del día, el Presidente de la Junta dispone dar lectura del informe presentado por el Comisario de la Compañía referente al ejercicio económico del 2012. La Junta General luego de algunas deliberaciones lo aprueba en su totalidad y por unanimidad, se dispone que un ejemplar de este informe se anexe al expediente.

TERCER PUNTO:

En cuanto tiene relación con el tercer punto del orden del día, el Presidente de la Junta dispone que por secretaría se dé lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la Compañía por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2012, disponiéndose que una copia de éstos se archive en el expediente respectivo. La Junta General luego de haber revisado los rubros contenidos tanto en el Estado de Situación Financiera como en el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del 2012, lo aprueba en su totalidad y por unanimidad, con la abstención de los administradores.

CUARTO PUNTO:

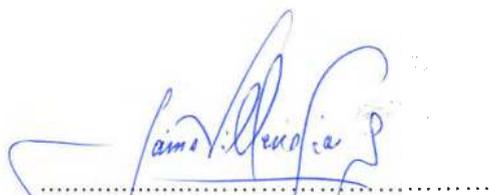
En cuanto tiene relación con el cuarto punto de orden del día, toma la palabra el Ing. Jaime Tillería Sáenz, quien indica que de acuerdo a los resultados obtenidos en el ejercicio 2012, propone que las utilidades generadas en el mismo y luego de que se hagan los pagos correspondiente en concepto de participación a los trabajadores e impuesto a la renta así como luego de apropiar el valor que por reserva legal le corresponde, el saldo de tales utilidades generadas en el ejercicio 2012 se mantenga en el Patrimonio de la Compañía, puesto que corresponde a un resultado Financiero por aplicación de las NIIF`S. Puesta en consideración de la Junta General la propuesta efectuada, la misma es aprobada por unanimidad.

QUINTO PUNTO:

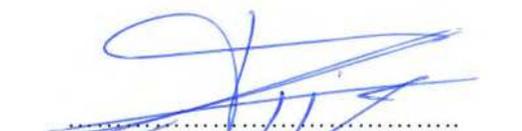
La Junta General, por unanimidad, resuelve elegir al Lcdo. Carlos Andrade Vallejo como Comisario Principal y designar a la Lcda. Alicia Quinteros Vaca como Comisario Suplente. La Junta autoriza a la administración negociar su retribución.



Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia de la Junta concede un receso de 15 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por todos los socios de la Compañía, para constancia de lo cual la suscriben junto con el Presidente de la Junta y Secretario que la certifica. La Junta concluye a las once horas del mismo día.



.....
Ing. Jaime Tillería Sáenz
PRESIDENTE
ACCIONISTA



.....
Ing. Germán Vázquez Espinosa
SECRETARIO – GERENTE GENERAL
ACCIONISTA